



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**CONVOCATORIA**

Conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°1019/2019 de fecha 15 de agosto del 2019, convoca a todos los señores egresados hasta la gestión académica 2014, a participar del proceso de inscripción del: 29 de agosto al 29 de septiembre del 2019.

**P.E.T.A.E.N.G. 2019 (13va. VERSIÓN)**

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

Los postulantes al P.E.T.A.E.N.G., podrán realizar su inscripción en la secretaría de la Carrera de Administración de Empresas (Segundo Piso del Monoblock) en el horario de 09:00 a 12:00 por las mañanas y de 15:00 a 18:00 por las tardes, viernes de 09:00 a 15:00

**COSTO DE LA COLEGIATURA: BS.16.000.-**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: Presentar la documentación en folder de color verde:**

- 1 Carta de postulación dirigida al Director de la Carrera de Administración de Empresas.
- 2 Certificado de conclusión de Estudios o Egresos, original o fotocopia legalizada.
- 3 Informe de Kárdex con el V°B° del Director, original o fotocopia legalizada.
- 4 Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
- 5 Un juego de certificados de calificaciones originales con firmas y sellos completos.
- 6 Resoluciones Decanales de Convalidaciones (si es que se hubiera realizado el trámite).
- 7 Modalidad de Ingreso a la UMSA (Examen de Ingreso, Dispensación, Vestibular, Traspaso, Paralela, Profesional y Especial)
- 8 Pénsum de materias firmados y sellados por el Director de Carrera, correspondiente a las materias vencidas por el estudiante.
- 9 Matrícula de la gestión 2019.
- 10 Nota de autorización de cambio de modalidad de titulación (si corresponde)
- 11 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
- 12 Fotocopia de Certificado de Nacimiento Computarizado.
- 13 Currículum Vitae debidamente documentado.
  - a. Datos personales.
  - b. Años de Servicios.
  - c. Estudios realizados.
  - d. Producción intelectual: Publicaciones realizadas con su área, Proyectos, Ensayos, Manuales, etc.
  - e. Producción técnica: ejecución, dirección de obras, constitución y manejo de empresas, auditorías, balances, etc.
  - f. Cursos y seminarios.
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que consideren necesarios.

Los estudiantes que concluyeron estudios en Universidades del Sistema, deberán presentar los siguientes documentos debidamente legalizados por la Universidad de origen:

- a. Certificado de Conclusión de Estudios.
- b. Certificado de Notas de todas las asignaturas
- c. Plan de Estudios
- d. Informe de Kárdex
- e. Comprobante de pago emitido por la Universidad de origen por derecho a traspaso.
- f. Nota de autorización de la Universidad de origen para realizar el traspaso.

La Paz, Agosto de 2019

Lc. Edgar Rojas Velázquez  
DIRECTOR

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



V°B° Mg. Sr. Jorge Riveros Salazar  
DECANO

FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



V°B° Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

